

**TARIFARIO DE COMISIONES VINCULADAS A OPERACIONES PASIVAS**

El presente tarifario tiene vigencia a partir del 20 de enero del 2016

CATEGORIA	DENOMINACIÓN SBS	TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
			SOLES	DÓLARES		
OPERACIONES EN CUENTA	OPERACIONES EN OTRA LOCALIDAD	RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS HASTA S/.500.00	S/. 0.50		POR OPERACIÓN	Por retiros en efectivo, en cualquiera de nuestras agencias, diferente a la localidad de origen. Hasta un máximo de S/.300.00
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/.500.01 Y S/.3,000.00	0.10%	0.10%	POR OPERACIÓN	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/.3,000.01 A S/.10,000.00	0.15%	0.15%	POR OPERACIÓN	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/.10,000.01 a S/.50,000.00	0.20%	0.20%	POR OPERACIÓN	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD PARA MONTOS MAYORES A S/.50,000.00	0.25%	0.25%	POR OPERACIÓN	
		DEPÓSITOS EN OTRA LOCALIDAD DE MONTOS DESDE S/.10,000.00	0.10%	0.10%	POR OPERACIÓN	Por depósitos en efectivo, en cualquiera de nuestras agencias, diferente a la localidad de origen.
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA	ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	EMISIÓN DE ESTADOS DE CUENTAS DE AHORROS	S/. 2.00		POR OPERACIÓN	Cobro por hoja. Máximo S/.30.00
		ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA CON ÓRDENES DE PAGO	S/. 10.00		POR OPERACIÓN	Emisión y envío de Estado de cuenta mensual.
	MANTENIMIENTO DE CUENTA	MANTENIMIENTO DE CUENTA (AHORROS Y AHORROS CON ÓRDENES DE PAGO)	S/. 3.50	US\$1.00	MENSUAL	Cuentas cuyo saldo promedio mensual es menor o igual a S/.20.00 o US\$ 6.00
		CONSTANCIA DE AHORROS	S/. 15.00		POR OPERACIÓN	

**TARIFARIO DE COMISIONES VINCULADAS A OPERACIONES PASIVAS**

El presente tarifario tiene vigencia a partir del 20 de enero del 2016

CATEGORIA	DENOMINACIÓN SBS	TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
			SOLES	DÓLARES		
<b>SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE</b>	CONSTANCIAS	CARTA A AUDITORÍAS EXTERNAS	S/. 20.00		POR OPERACIÓN	Por la verificación de la información solicitada, elaboración, emisión y entrega de la constancia.
		ENVÍO DE CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE CUENTA A PLAZO FIJO	S/. 10.00		POR OPERACIÓN	
	CONTEO DE MONEDAS Y/O BILLETES DE BAJA DENOMINACIÓN	COMISIÓN POR DEPÓSITOS EN MONEDAS	S/. 5.00		POR OPERACIÓN	Para depósitos que superan los S/.,1,000.00
		COMISIÓN POR DEPÓSITOS DE BILLETES DE BAJA DENOMINACIÓN	S/. 5.00		POR OPERACIÓN	Para depósitos que superan los 100 unidades en billetes de S/.10.00 ó \$ 20.00
	DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO	DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO DE AÑO EN CURSO	S/. 20.00		POR OPERACIÓN	Emisión y Entrega de Contrato u otro documento.
		DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO DE AÑOS ANTERIORES	S/. 30.00		POR OPERACIÓN	
		DUPLICADO DE CONTRATO DE AHORROS	S/. 10.00		POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de Contrato.
		DUPLICADO DE EXTRACTO DE CUENTA DE ÓRDENES DE PAGO - PERSONA NATURAL	S/. 2.00		POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de Extracto de Cuenta. Cobro por hoja.
		DUPLICADO DE EXTRACTO DE CUENTA DE ÓRDENES DE PAGO - PERSONA JURÍDICA	S/. 3.50		POR OPERACIÓN	
		REPOSICIÓN DE TARJETA CLIENTE	S/. 10.00		POR OPERACIÓN	

**TARIFARIO DE COMISIONES VINCULADAS A OPERACIONES PASIVAS**

El presente tarifario tiene vigencia a partir del 20 de enero del 2016

CATEGORIA	DENOMINACIÓN SBS	TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
			SOLES	DÓLARES		
TRANSFERENCIAS	RETENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA	CARTA POR ENVÍO Y RETENCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVAS SOLICITADAS POR ENTIDADES (SUNAT, SATP, ESSALUD, MUNICIPALIDADES, ETC.)	S/. 30.00		POR OPERACIÓN	Emisión y Envío de Carta.
	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES	OPERACIONES INTERCAJAS < A S/5,000.00 Ó US \$ 1,500.00	S/. 12.00		POR OPERACIÓN	Depósitos, retiros o pagos con otras Cajas Municipales.
		OPERACIONES INTERCAJAS > A S/5,000.00 Ó US \$ 1,500.00	0.50%		POR OPERACIÓN	
		PAGO DE PLANILLA DE 5 A 50 TRABAJADORES	S/. 2.50		POR OPERACIÓN	Comisión por el Servicio de Pago en Ventanillas. Comisión por trabajador.
		PAGO DE PLANILLAS DE 51 A 100 TRABAJADORES	S/. 2.00	\$ 1.20	POR OPERACIÓN	
		PAGO DE PLANILLAS A MÁS DE 100 TRABAJADORES	S/. 1.50	\$ 1.00	POR OPERACIÓN	
	TRANSFERENCIA A OTRA EMPRESA	TRASLADO DE FONDOS (CAJA PAITA - BANCOS)	0.15%		POR OPERACIÓN	Mínimo S/.7.50 y Máximo S/.300.00
		TRASLADO DE FONDOS A CUENTAS DE PROVEEDOR - HASTA S/5,000.00	S/. 15.00		POR OPERACIÓN	Por gasto de tramitación y operatividad.
		TRASLADO DE FONDOS A CUENTAS DE PROVEEDOR - DE S/5,001.00 a S/30,000.00	S/. 25.00		POR OPERACIÓN	
TRASLADO DE FONDOS A CUENTAS DE PROVEEDOR - MAYORES A S/30,000.00		S/. 50.00		POR OPERACIÓN		

**TARIFARIO DE COMISIONES VINCULADAS A OPERACIONES PASIVAS**

El presente tarifario tiene vigencia a partir del 20 de enero del 2016

CATEGORIA	DENOMINACIÓN SBS	TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
			SOLES	DÓLARES		
	TRANSFERENCIA EN LA MISMA EMPRESA	PAGO DE SERVICIOS VARIOS - RECIBO DE AGUA	S/. 0.50		POR OPERACIÓN	Comisión por cobro de servicios varios - Convenios con empresas.
		PAGO DE SERVICIOS VARIOS - RECIBO DE LUZ	S/. 0.20		POR OPERACIÓN	
		PAGO DE SERVICIOS VARIOS - RECIBO DE TELECABLE	S/. 0.50		POR OPERACIÓN	
		PAGO DE SERVICIOS VARIOS - RECIBO DE PENSIÓN DE COLEGIOS	S/. 1.00		POR OPERACIÓN	
<b>CARGOS ASOCIADOS A CHEQUES U ÓRDENES DE PAGO</b>	EMISIÓN DE TALONARIO DE CHEQUES/ ÓRDENES DE PAGO	EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO	S/. 5.00	\$ 2.00	POR OPERACIÓN	Emisión y Entrega de Talonario.

**Nota:**

- 1.- El presente tarifario está sujeto a variación previa aprobación de Gerencia Mancomunada.
- 2.- Si desea solicite Cartillas Explicativas de Fórmulas y ejemplos explicativos de ahorros y créditos ó visite nuestra página web [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe).
- 3.- El cliente está obligado a pagar por toda transacción financiera el ITF equivalente al 0.005% por transacción.
- 4.- La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181 – 2012.